



San Andrés, Isla, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de Sustanciación No.00025-24

Referencia: Juicio Especial – Fuero Sindical – Permiso para despedir
Demandante: Banco Popular S.A.
Demandado: Roberto Enrique Brackman
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2023-00104-00

Encontrándose el presente proceso al despacho para celebrar el juicio especial el día de ayer, 18 de enero de 2024, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), se ha de advertir que la titular de esta dependencia judicial se encuentra incapacitada desde el día 17 de enero, motivo por el cual no pudo ser llevada a cabo la diligencia en mención. En consecuencia, se reprograma la fecha para celebrar audiencia pública de que trata el artículo 114 del C.S. del T. y S.S., para ello se fija el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

Observación: Los abogados deben asegurarse de tener buena conexión de internet durante toda la audiencia, de lo contrario, pueden dirigirse junto con partes y testigos al Juzgado Laboral de San Andrés, Isla, para atender la audiencia desde la Secretaría del Juzgado. Los abogados deben procurar la asistencia virtual de los testigos y de la parte que representan o de ser el caso, a la sede del Juzgado de conocimiento.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38ed645b00e4cf83484e8b4d740d66aedef422e0bd4a5b1a4e0befca08b3ed02d**

Documento generado en 19/01/2024 03:38:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>